



**CORRECCIÓN de errores de la Orden ECD/793/2018, de 26 de abril, por la que se modifica la Orden de 15 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la admisión y acceso a las enseñanzas artísticas superiores y se establecen criterios complementarios para el proceso de matriculación.**

Advertido error en la publicación de la citada orden, en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 98, de 23 de mayo de 2018, a continuación se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 15836 donde dice:

“Segundo ejercicio. Desarrollo por escrito, durante el tiempo máximo de una hora, de cuestiones que se formulen sobre contenidos sociales, históricos y culturales de la Historia de España”.

Debe decir:

“Segundo ejercicio. Desarrollo por escrito, durante el tiempo máximo de una hora, de cuestiones que se formulen sobre contenidos sociales, históricos y culturales de la Historia de España o sobre contenidos de Historia de la Filosofía”.